

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

**El Sistema de Cuidados es la revolución
de los derechos de las mujeres**

- *En el programa "Perfiles", el diputado Víctor Varela señaló que esta ley fue aprobada por todas las fuerzas políticas del Congreso de la CDMX*

02.07.26. La puesta en marcha del Sistema de Cuidados en la Ciudad de México es la revolución de los derechos de las mujeres, ya que históricamente han sido quienes se encargan de esta labor en sus hogares y por la cual no reciben un pago, pese a que genera casi el 30 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) de la capital, afirmó el diputado Víctor Gabriel Varela López.

Lo anterior fue en una entrevista que el legislador de MORENA concedió al periodista Jorge Armando Rocha para el programa "Perfiles", una producción del Canal de Televisión del Congreso capitalino.

Frente a las cámaras, señaló que la Ley del Sistema de Cuidados fue aprobada recientemente por todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso capitalino, tras un profundo proceso de consulta a expertos, asociaciones civiles y a la población en general.

Subrayó que, aunque la oposición ha acusado que el Grupo Parlamentario de MORENA opera como una "Oficialía de Partes" del Gobierno de la Ciudad de México, dicho ordenamiento recibió el aval de forma unánime porque está encaminado al bienestar de la población, especialmente de las mujeres.

En ese contexto, resaltó que en diversas ocasiones escuchado decir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, que en todas las revoluciones en México y en el mundo se les ha hecho justicia a los hombres, olvidándose de las mujeres.

"Por eso, creo que este Sistema de Cuidados es la revolución de los derechos de las mujeres. Es la revolución de los afectos. Por primera vez, reconocer que gran parte de la economía ha recaído en las mujeres. El Sistema de Cuidados, los servicios de cuidados en la capital, representan casi el 30 por ciento de la economía, del Producto Interno Bruto, y lo generan quienes tienen labores de cuidado", puntualizó.

Al respecto, resaltó que a las mujeres tradicionalmente se les ha asignado el cuidado de las hijas y los hijos, así como de las personas adultas mayores o con alguna discapacidad. A esta tarea, expuso, se suman las actividades de limpieza en el hogar, sin que las mujeres reciban un peso por ello.

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

“Las mujeres trabajan dos o tres jornada y hay que reconocer eso. En primera, reconocer que representa una labor económica no pagada. Hay que empezar a retribuir ese trabajo. También que se deben distribuir las tareas y que no todas recaigan en las mujeres. El hombre también debe entrarle y quitarse muchos prejuicios. Además, reducir el tiempo que las mujeres dedican a los cuidados”, explicó.

El representante popular precisó que en la Constitución Política de la Ciudad de México ya se reconoce el derecho al cuidado, y que la Primera Mandataria capitalina ha impulsado diversas acciones y programas como parte del Sistema de Cuidados.

En la charla, Varela López expresó que siempre ha sido un luchador de izquierda, y que ver en su adolescencia los fraudes electorales cometidos por el viejo régimen priísta hizo que iniciara una carrera política para defender la democracia en México.

--oOo--